

# *Análisis estructural de la supuesta afinidad léxica entre sector, subigito y attrecto*<sup>1</sup>

ROSARIO LÓPEZ GRÉGORIS

## RESUMEN

Este trabajo pretende establecer desde un punto de vista estructural y basándonos en los textos cómicos la posición que ocupan, dentro del *sermo amatorius*, los verbos tradicionalmente considerados sinónimos *sector*, *subigito* y *attrecto*. Al tiempo, hemos ofrecido la traducción que nos parece más ajustada a su sentido erótico.

## SUMMARY

This article attempts to establish from a lexical viewpoint the position occupied, within the *sermo amatorius*, by the verbs *sector*, *subigito* and *attrecto*, which are traditionally considered synonymous, using the texts from the comedy. At the same time we offer the translation that, in our opinion, best brings out the erotic meaning.

## 0. Introducción

Es éste un trabajo de carácter léxico que pretende diferenciar, mediante la aplicación de un método concreto, las distintas realidades léxicas que re-

---

<sup>1</sup> Un resumen de este trabajo fue presentado en el I Congreso de *SELat* celebrado en Jandilla de la Vera del 26 al 28 de enero de 1995, bajo el título: «Los verbos de "acoso sexual" en la comedia latina desde un punto de vista léxico».

presentan tres verbos considerados tradicionalmente sinónimos: *sector*, *subigito* y *attracto*. El método aplicado constituye, a nuestro parecer, un útil instrumento de comprensión de los textos latinos y de penetración en la organización mental y social del mundo romano, y desde ese punto de vista, aporta una información lingüística inextricablemente unida a unos datos sociológicos<sup>2</sup>. Dicho método no es otro que la lexemática verbal (García Hernández 1980), que se basa en el análisis del proceso verbal léxico centrado en dos tipos de relaciones:

– Relación intersubjetiva, acciones de un proceso realizado por distintos sujetos cuya cristalización más frecuente es la complementariedad: pares . - nace.

– Relación intrasubjetiva, proceso realizado por un único sujeto cuyas dos realizaciones son: el aspecto secuencial, que ordena progresivamente las acciones de un mismo proceso: mirar - - ver; y el aspecto extensional, que marca la duración relativa de una acción: buscar - encontrar. Este último presenta diversas modalidades de aspecto estructuradas sobre el eje clasemático de la continuidad:

1. Continuas o semelfactivas: durativa e intensiva.
2. Discontinuas o no semelfactivas: iterativa (repetición simple), reiterativa (repetición múltiple e inmediata) y frecuentativa (ocurrencia habitual).

Hemos aplicado este sistema a una parcela muy concreta dentro del *sermo amatorius*, a los verbos que, debido a las características que presentan, denominamos de «acoso sexual», sin querer incurrir en un anacronismo terminológico, aunque no conceptual, ya que dicha conducta sexual no es propia sólo de nuestros tiempos. Los textos pertenecen, en su mayoría, a la comedia, fuente de situaciones propicias para las relaciones amorosas, con la adición de textos posteriores como apoyo de algún tipo de estructura.

## I. Los verbos considerados de «acoso sexual»

Existe un tipo de verbos dentro del llamado *sermo amatorius* (Preston 1916)<sup>3</sup>, que crea dificultades de definición e incluso de comprensión a los

<sup>2</sup> Para otro trabajo de tema similar al tratado aquí, aunque centrado en el mundo matrimonial y que es fruto de la aplicación de este método, cf. A. M. Martín Rodríguez, «Semántica y sociología: análisis lexemático del matrimonio romano», *Revista de Estudios Humanísticos*, 9 (1987) Univ. de León, 179-204.

<sup>3</sup> K. Preston establece, en su magnífica disertación (cfr. bibliografía), la diferenciación entre *sermo amatorius* y *sermo meretricius*, p. 2, que se muestra especialmente útil en este trabajo.

expertos, antiguos y modernos <sup>4</sup>, del léxico amoroso. Unos y otros acaban por considerarlos sinónimos o por ver diferencias de intensidad entre ellos, debido, sobre todo, a la falta de claridad sobre dónde deben situarse dentro del esquema general de los verbos amorosos. Si dentro del *sermo amatorius* adoptamos una perspectiva más general y partimos desde el punto de vista masculino, podemos comprobar que el proceso amoroso llevado a cabo por el hombre cuando pretende a una mujer es, como tal, un proceso secuenciado en el que se distinguen varias fases que engloban a los verbos marcados por un mismo tipo aspectual. Las fases del proceso podrían ser las siguientes:

1. Acercamiento, en cualquiera de sus modalidades: pretensión, atrevimiento, osadía, esperanza, etc.
2. Consecución, término que describe la realización material del acto sexual.
3. Posesión, que implica el tipo o grado de posesión que el hombre adquiere sobre la mujer tras haber cohabitado con ella.

Pues bien, a la fase primera pertenecen verbos como *sector*, *adsector*, *persequor*, *subigito*, *tento*, *contrecto*, *attracto*, *audeo*, *spero* y tal vez otros. Este listado lo ofrece Preston <sup>5</sup> para clasificar unos verbos cuya única característica significativa común parece ser el eufemismo; sin embargo, es posible establecer dentro de ese listado una división atendiendo a un criterio morfológico:

– Los verbos modificados, bien por un sufijo (*sequor* modificado por el sufijo *-to* se convierte en *sector*) o bien por un preverbo (*sequor* modificado por el preverbo *per-* se convierte en *persequor*), o por ambos (*ad-* *sec-* *tor*); a este tipo pertenecen los verbos *sector*, *adsector*, *subigito*, *tento*, *contrecto*, *attracto* y *persequor*.

– Los lexemas verbales base, no sujetos a ningún tipo de modificación: *spero* y *audeo*.

Descartamos, en primer lugar, los lexemas no sujetos a modificación ya que la ausencia de ésta nos indica que pertenecen a otro tipo de verbos y, por tanto, a otra parcela de significación, siempre dentro de la primera fase. La cuestión que se establece a continuación es precisar qué aporta a la base léxica la adición del sufijo *-to*, procedimiento de modificación más frecuente entre los verbos citados, ya que lo esperable es encontrar junto a una modificación morfológica un cambio de contenido, del tipo: *duco* - *ducto* - *ductito*,

---

<sup>4</sup> Nos referimos, en concreto, a los últimos manuales que han tratado de sistematizar el léxico amoroso con criterios metodológicos, cuyos autores son J. N. Adams (1982) y E. Montero Cartelle (1991).

<sup>5</sup> El autor no ofrece la definición que hace que todos ellos aparezcan tratados por igual, pp. 28-29. Son adición mía *contrecto* y *attracto*.

*cano - canto - cantito, augeo - aucto - auctito* <sup>6</sup>. La primera consideración que debemos tener en cuenta es que la modificación por sufijo entraña la expresión de valor aspectual con eliminación de los valores espaciales y, la segunda, que los sufijos *-to (-so)* y *-tito (-sito)* son de contenido *extensional durativo o no semelfactivo* o, lo que es lo mismo, intensivo-frecuentativo (García Hernández 1985), por lo que expresan la repetición y la concentración de la acción. Este valor aspectual que morfológicamente define a algunos de los verbos agrupados inicialmente por Preston condiciona, además, determinados rasgos sémicos y sintácticos de dichos verbos que los encuadran en el subcampo amoroso de verbos de acoso.

## II. Análisis de los lexemas verbales

### II.1. Sector

Los diccionarios eróticos <sup>7</sup> aportan una información elemental que, en ocasiones, encamina con precisión hacia el núcleo sémico de un lexema, y de ahí que concedamos suma importancia a sus testimonios. Queremos hacer notar que ni J. N. Adams ni E. M. Cartelle tratan este lexema verbal en sus respectivos manuales.

El comentario más interesante de todos ellos pertenece a P. Pierrugues (Pierrugues 1826,454,17), que dice así:

*SECTARI.*—Verbum iuris. Vide adsectari mulierem. «Adsectata faemina [sic], uel in bonam partem dicitur, uelut honorata; uel in malam, quasi ad extremum periculum adducta.» *FESTVS.*

*ADSECTARI MVLIEREM.*—Verbum iuris. «Aliud est appellare (matronam scilicet aut uirginem), aliud *adsectari*. Appellare est, blanda oratione alterius pudicitiam attentare; *adsectatur* qui tacitus frequenter sequitur. Adsidua enim *adsectatio* quasi praebet nonnullam infamiam.» *ULPIAN.* l.15, *De iniuriis et famosis libellis.*

Idem sonat ac *sectari*; sed hic AD auget.

Los datos más significativos de Pierrugues, tomados de Festo y Ulpiano, son:

<sup>6</sup> A este respecto, P. Monteil 1973, 297-8, habla de verbos denominativos con valor frecuentativo «qui paraissait exprimer une action insistante, d'où prolongée, ou répétée» e iterativos, sin especificar en qué consiste tal iteración. Sin embargo, X. Mignot, *Les verbes dénominatifs latins*, París 1969, 250-1, los considera deverbativos.

<sup>7</sup> Los más representativos, en nuestra opinión, son los siguientes: R. Pichon, *Index verborum amatoriorum*, Hildesheim 1991, P. Pierrugues, *Glossarium eroticum linguae latinae*, A. M. Hakkert (ed.), Amsterdam 1965, y G. Vorberg, *Glossarium eroticum*, Hanau 1965.

– Según Festo, el verbo *sector* presenta dos significados: uno de carácter meliorativo, *in bonam partem*, y otro de carácter peyorativo, *ad extremum periculum adducta*.

– Según Ulpiano, la acción de *appellare* es reprochable, pero no atenta contra el pudor de la mujer (esp. «piropear»); ahora bien, *sector* presenta, igual que en Festo, dos realizaciones:

1. *sectatur: sequitur frequenter*
2. *sectatur: sequitur adsidue*

Ambos adverbios nos indican el tipo de acciones que supone *sector* frente a *sequor*, y cada una de ellas se refiere a cada uno de los significados, meliorativo o peyorativo, arriba mencionados.

– También se deduce del texto de Ulpiano el tipo de mujeres al que se aplica la acción de *sector*, con independencia de su realización: *matronam aut uirginem*, lo cual nos sitúa en un contexto de clase social determinado, rasgo sémico fundamental para entender dónde se encuadra este verbo dentro del campo amoroso. Las matronas y sus enemigas, las meretrices, son los grupos sociales femeninos mejor representados en la comedia latina (García Jurado 1993,39), y el dato de Ulpiano establece de forma implícita, una división diametral entre ambas, señalando qué verbos es oportuno emplear con unas y, por eliminación, excluirlos de las otras; el saber a qué tipo de mujer y, por ende, a qué clase social va dirigido un determinado lexema verbal va a constituir un rasgo fundamental distintivo entre los verbos analizados, rasgo que se muestra funcional en todo el *sermo amatorius*.

– Con respecto a lo anterior, del sintagma *sector mulierem* se deduce la relación inicial entre la función sintáctica y el género que le corresponde: el sujeto debe ser masculino y el objeto está limitado al género femenino; esta limitación de géneros a un determinado lexema verbal y a una determinada función sintáctica y, además, semántica, no es nueva sino que, en el *sermo amatorius*, es una característica definitoria <sup>8</sup>.

– Por último, Pierrugues añade que el preverbo *ad-* aumenta el valor peyorativo que, de por sí, conlleva *sector*. Pero la adición de este preverbo no sólo implica un aumento de la intensidad sino que, además, debido a su carácter adlativo, se explica el que pertenezca al grupo de lexemas de acercamiento de la acción amorosa (García Hernández 1980, 214).

Mediante las apreciaciones de Festo y Ulpiano podemos definir ya, en términos aspectuales léxicos, y traducir las dos variantes de *sector*; en efecto, la acción *sequitur frequenter* corresponde al aspecto extensional frecuentati-

<sup>8</sup> El mismo fenómeno puede observarse en los lexemas verbales que se refieren al matrimonio: *ducere uxorem* implica siempre un sujeto masculino y un objeto femenino; *nubere* implica, inversamente, un sujeto femenino. E. Coseriu 1977, 182, denomina esta estructura sintagmática «afinidad», dentro del grupo más amplio de las solidaridades léxicas.

vo<sup>9</sup> y la traducción más acertada, respetando el estrato social de mujer libre al que se limita, la recoge, en nuestra opinión, «cortejar» y como consecuencia de esta acción, la mujer puede considerarse *honorata*. Por otra lado, la acción *sequitur adsidue* remite a una duración no sólo temporal, sino especialmente, a «una mayor concentración intencional, emotiva o cuantitativa» de la acción (García Hernández 1980, 104) que en términos lexemáticos remite al aspecto extensional intensivo cuya traducción más cercana, en el mismo estrato social, puede asumirlo «acosar» por cuyo efecto la mujer puede verse *adducta in extremum periculum*, es decir, llevada a una situación límite.

En cualquiera de sus realizaciones es evidente que lo propio de *sector*, por lo dicho arriba, es que el sujeto sea masculino y el objeto femenino dentro del espectro social donde parece que se mueve, de ahí que resulte curiosa y pertinente la aparición de alguna alusión de género para llamar la atención cuando el orden esperado se invierte; así ocurre en los ejemplos del *Miles*, en donde se hace hincapié en el hecho poco frecuente de que las mujeres fueran a la caza del soldado y de que éste mismo acosara por igual a mujeres y a hombres:

PA: Ait sese ultro *omnis mulieres sectarier* (Mi 91).

PA: «Dice que todas las mujeres le persiguen a porfía».

PA: Atque Alexandri praestare praedicat formam suam  
itaque *omnis* se ultro *sectari* in Epheso memorat *mulieres* (Mi 778.)

PA: «Y presume de superar en belleza a Paris  
y así va contando que todas las mujeres le persiguen en Éfeso».

PA: Abi sis hinc; nam tu quidem  
ad equas fuisti scitus admissarius,  
qui *consectare qua maris qua feminas* (Mi 1113).

PA: «Déjate de eso; que tú, desde luego, estás hecho un lascivo asno yegüero, que persigues tanto a machos como a hembras» (trads. de Ciruelo).

Igualmente ocurre en el siguiente ejemplo de Casina:

LY: Vt tibi, dum uiuam, bene uelim plus quam mihi.

CH: Hodie hercle, opinor, hi conturbabunt pedes: Solet hic barbatus sane  
*sectari senex* (Ca 464-6).

<sup>9</sup> Otra prueba del valor extensional frecuentativo de *sectari* consiste en su combinación con el verbo auxiliar *soleo* (García Hernández 1980, 109); en Plauto, aparecen combinados en *Ep* 486, *Ca* 466, *Mi* 622, *Mer* 18.

LY: «Sí, hasta el punto de que, mientras viva, te querré más que a mí mismo.  
CH: Por Hércules, me da la impresión de que éstos hoy van a acostarse juntos; sin duda a este viejo le gustan los barbudos» (trad. de Román Bravo).

En efecto, el autor juega con el hecho de que el objeto de la acción de *sector*, que se espera que sea femenino, aparezca caracterizado con el adjetivo *barbatus*, exclusivo del sexo masculino; el contraste y, por ello, el chiste, consiste en el cambio de la estructura que usualmente acompaña a *sector*; el resultado, *sectari barbatus* suena al oído romano con ciertas implicaciones homosexuales. Por supuesto, el equívoco surge al interpretar malintencionadamente Calino una frase de agradecimiento y no de amor que profiere el viejo a su criado Olimpión, aunque la frase, cómo no, debido a la ambigüedad habitual en Plauto admite ambas posibilidades <sup>10</sup>.

*Sector* se documenta en algunos autores como un verbo propio de la cinégetica (Ernout-Meillet 1932, s.u. *secta*) y los límites entre la presa real y la metafórica, la mujer, suelen difuminarse con suma facilidad (Preston 1916, 28, y Murgatroyd 1984); en Terencio existe un ejemplo ilustrativo sobre el acoso de la presa y la huída de ésta, estableciendo quizás un juego metafórico entre *canes / cervam* por un lado, y *sectari . - fugere* por otro, bajo los cuales se podrían entrever otros personajes (*adulescentulum / uirginem*) y otro tipo de trama cómica, aquélla a la que se niega a ajustarse el poeta:

PRO: Quia nusquam insanum scripsit adulescentulum ceruam uidere fugere et sectari canes et eam plorare orare ut subueniat sibi (Ter. *Ph* 6-8).

PRO: «Porque nuestro autor nunca ha representado a un joven insensato viendo huir a una cierva, a los perros que la persiguen y al animal que llora e implora socorro» (trad. de Rubio).

Cabe preguntarse si existe algún criterio para distinguir las dos realizaciones de *sector*, la frecuentativa y la intensiva; a partir del texto de Terencio, nos encontramos con un posible procedimiento de carácter lexemático que consiste en averiguar si ambas realizaciones tienen el mismo verbo complementario. La estructura del texto anterior, que representa un ejemplo del in-

---

<sup>10</sup> Quiero agradecer al Dr. Enríquez las puntualizaciones que, con respecto a este texto, me ha hecho llegar, observando que todo el pasaje expresa no una manifestación de amor o de agradecimiento, sino de sometimiento u ofrecimiento como amante pasivo en una relación homosexual (la ambigüedad se centra en *uelim* y en *barbatus*). Igualmente quiero manifestar mi agradecimiento al Dr. García Jurado por su ayuda en este punto, en particular, y en todo el trabajo, en general.

tensivo «acosar», consiste en un fenómeno de complementariedad léxica en los siguientes términos:

canes sectantur cervam . - cerva fugit

Este carácter intensivo entraña, además, un valor peyorativo que no tiene el *sector* frecuentativo, de ahí que se acerque más a *persequor*, igualmente peyorativo, aunque de aspecto extensional durativo, coincidiendo además en que ambos reciben el mismo complementario:

*Mer 669*: Vt illum persequar qui me fugit

Esta doble coincidencia en el matiz negativo, puesto que la persecución no está tan lejos del acoso, y en el complementario, aparte de contar con la misma raíz verbal, es la culpable de que en las traducciones al castellano todas las formas de *sector* acaben convirtiéndose en formas de «perseguir». En cualquier caso, parece claro que a la idea genérica que representa *sequor* y sus modificados el verbo complementario habitual que le corresponde no es otro que *fugio*:

- Cat. VIII, 10: Nec quae fugit sectare <sup>11</sup>: sectaris . - fugit
- *Mer 669*: Vt illum persequar qui me fugit: persequor . - fugit
- *Ov. Am. II, XIX, 36*: Quod sequitur, fugio; quod fugit, ipse sequor;
- *Am. II, IX, 9*: uenator sequitur fugientia, capta relinquit: sequitur . - fugit.
- *Aristaen. II, 16*: ἐκέλευεν διώκεις ὅτι σε πρόρωθεν ἀποφεύγει.

Ahora bien, cuando una mujer consiente en las pretensiones de su presunto amante, el verbo complementario no puede ser *fugio*, sino otro de signo opuesto; en la comedia latina sólo hemos encontrado un ejemplo, un tanto incompleto, que ilustrara el cambio del verbo complementario al aparecer *sector* con valor frecuentativo; ello, por supuesto, no nos permite hablar con seguridad de una estructura determinada en la comedia latina, sino de un atisbo de estructuración, de una tendencia que quizás fragüe en la poesía elegíaca:

LY: Numquam Amor quemquem nisi *cupidum hominem*  
postulat se in plagas conicere:  
eos petit, eos *sectatur* (*Tri 237-8*).

<sup>11</sup> Este ejemplo nos lo ha proporcionado R. Pichon 1902, 261, compilador del léxico erótico elegíaco:

*SEQVI, SECTARI*, est amantem petere: Cat., VIII, 10: nec quae fugit sectare.



LY: «Nunca Amor pretende que alguien se eche en sus redes, excepto el hombre ansioso; a éstos se dirige, a éstos corteja (trad. de Viveros).

La posible relación que se extrae de este ejemplo se basa en el adjetivo *cupidum*, derivado del verbo *cupio* (Monteil 1973, 155) y en la acertada traducción de *sectatur* por «cortejar»:

*sectatur* (frecuentativo) . - *cupit*

Querriamos acabar este apartado con una última reflexión: quizás el escaso uso de *sector* en Plauto esté determinado por el género cómico, en donde las situaciones y los personajes son poco propicios para la aparición de un verbo limitado a un determinado estrato social. Los personajes solicitados suelen ser prostitutas o criadas, quienes no se ajustan al concepto de *uirgo* o *matrona*. En su lugar, aparecen otros.

## II.2. *Subigito*

Preston (Preston 1916, 28) fue uno de los primeros en notar la aparente sinonimia que unía al verbo antes analizado y a *subigito*, sin llegar a clarificar en dónde residía la diferencia. Adams (Adams 1983, 322-3) trata de dilucidar el origen erótico de este verbo tras rechazar la explicación de Festo: *scorta appellantur meretrices, quia ut pelliculae subiguntur*, sin aclarar el significado real del verbo (Adams 1982, 156). Montero Cartelle (Montero 1991, 164) lo define como más «genérico» en el sentido de «acariciar» o incluso «manosear». Por nuestra parte, nuestro interés reside en establecer el lugar que ocupa dentro del *sermo amatorius* en la comedia latina.

A partir de los ejemplos parece que uno de los semas distintivos de este verbo se centra en el tipo de mujer que recibe las atenciones del verbo; en este primer ejemplo el esclavo Acantio informa a su joven amo, Calino, sobre el comportamiento de su viejo padre ante una esclava recién comprada:

AC (*seruus*): Postquam aspexit mulierem, rogitare occipit quonia esset.

CH (*adulescens*): Quod respondit. AC: Ilico occucurri atque interpello matri te *ancillam* tuae emisse illam. CH: Visum est tibi credere id? AC: Etiam rogas? sed scelestus *subigitare* occipit. CH: Illamne, opseco? AC: Mirum quin me *subigaret* (Mer 199-203).

AC: «Luego que vio a la mujer le empezó a preguntar de quién era. CA: ¿Y qué respondió ella? AC: Yo corro y me interpongo, diciendo que la habías comprado tú para doncella de tu madre. CA: ¿Te pareció que se lo creía? <sup>12</sup>

<sup>12</sup> Este verso es traducción nuestra porque P. A. Martín Robles parece seguir otra lectura textual.

AC: ¡Qué preguntas! El sinvergüenza de tu padre empezó a manosear. CA: ¿A ella, dices? AC: ¡Pues estaría bueno que fuera a mí! (trad. de Martín Robles).

En el siguiente ejemplo, el viejo Periplectómeno describe cuál es su comportamiento habitual en un banquete con respecto a los tres placeres que allí se disfrutaban, las mujeres, la comida y la bebida.

PE (senex): Neque ego numquam *alienum scortum subigito* in conuiuio; neque praeripio pulpamentum neque praeuorto poculum; neque per uinum umquam ex me exoritur discidium in conuiuio. Siquis ibis est odiosus, abeo domum, sermonem segrego; uenerem, amorem amoenitatemque accubans exerceo (*Mi* 652-6).

PE: No me procuro yo nunca en un convite cortesana ajena; ni me lanzo a la tajada ni alzo primero mi copa; ni sale de mí ninguna inconveniencia en la mesa por culpa del vino; si alguien allí me es odioso me voy a casa, dejo de hablarle; en la mesa me dedico a Venus, a la amistad y al gozo (trad. de Ciruelo).

De los dos textos vistos se concluye lo siguiente:

– Lo propio de este verbo es que la acción corresponda a un sujeto masculino y recaiga sobre un objeto femenino; un cambio en esta estructura no sería imposible, pero sí algo extraño y unido al amor homosexual incluso para los propios personajes (cfr. p. 7 y n. 10), como lo demuestra el primer ejemplo; este dato parece ser habitual en el subcampo amoroso que analizamos.

– El tipo de mujer sobre el que recae la acción pertenece a una clase social determinada, mujeres no libres: desde criadas a prostitutas (*ancillam* y *scortum*); por tanto corresponde a una acción amorosa masculina extramatrimonial.

– El tipo de acción que encarna *subigito* es de carácter extensional frecuentativo (repetición) a causa del sufijo *-ito*, pero también es de carácter adlativo debido al preverbo *sub-* (García Hernández 1980, 215) y este dato lo incluye, de igual modo que *ad-* para los otros dos lexemas analizados, en el grupo de los verbos de acercamiento o aproximación del acto amoroso.

– Un último dato definitivo para establecer el haz de rasgos de este verbo y situarlo con precisión en el *sermo amatorius* nos lo proporciona Terencio, cuyo lenguaje, aunque más refinado, no deja de ser claro:

CH: Vidin ego te modo *manum* in sinum *huic meretrici* inserere? ... CL: Mene? CH: Hísce oculis; ne nega. Facis adeo indigne, iniuriam illi, qui non abs-

tineas *manum*; nam istaec quidem contumeliast hominem amicum recipere ad te atque *eius amicam subigitare* (Ht 563-6).

CH: ¿No te veo yo ahora mismo deslizando la mano en el seno de esta mala mujer? ... CL: ¿A mí? CH: Con mis propios ojos; no lo niegues. Ciertamente causas una indigna ofensa a tu amigo, por no saber dominar tus manos; es realmente una infamia, acoger en casa a un amigo y retozar con la mujer que ama (trad. de Rubio).

El dato consiste en que existe un contacto físico en las pretensiones del amante con respecto a la mujer solicitada. La traducción que creemos que recoge a la perfección los rasgos de contacto físico frecuente y contexto coloquial no es otra que «sobar», verbo castellano que es el resultado fonético (Corominas 1983, 273-5) aproximado del verbo latino, y cuyo uso coloquial lo recoge C. J. Cela (Cela 1982, v. II, 817) junto a «manosear» y «meter mano». Por lo demás, es una acción poco honrosa y normalmente rechazada por quien la sufre, de ahí el carácter de acoso, como nos informa P. Pierrugues (Pierrugues, 1826, 470): *nequiter lascieueque attrectare*, y constatamos en la comedia *Persa*: *ne me attrecta, subigitatrix* (Pe 227), en donde claramente el adjetivo es un insulto, «sobona».

Teniendo en cuenta este análisis, se podría precisar más en la traducción de los textos, descartando «procurarse» por demasiado impreciso y «retozar» por inexacto. Es de suponer que, tras este análisis, la aparente sinonimia entre *sector* y *subigito* haya desaparecido.

### II.3. *Attrecto*

El último lexema verbal <sup>13</sup> que vamos a analizar es *attrecto* ya que habitualmente se confunde con *subigito* como si fueran dos sinónimos exactos; en efecto, el lexicógrafo P. Pierrugues (Pierrugues, 1826, 470), como vimos arriba, nos daba la siguiente definición de *subigito*: *nequiter lascieueque attrectare* y casi de igual manera definía a *attrecto* (1826, 71): *femora, mammas manu libidinosa tractare*. Por su parte, J. N. Adams (Adams 1982, 166-7) lo considera un sinónimo de *futuere*, opinión que no comparte E. M. Cartelle (Montero 1991, 164 n. 7), si bien pone a un mismo nivel una serie de verbos, *contrecto*, *subigito*, *tango*, *palpor*, bajo el significado genérico de «acariciar», más cercano a la realidad que el valor otorgado por Adams.

No vamos a discutir aquí cuál sea la diferencia que existe entre *tracto*,

<sup>13</sup> De la lista inicial dada por Preston hemos ido eliminando aquellos lexemas que, por razones morfológicas, no podían considerarse iguales. Finalmente, hay que excluir a *tento* porque se trata de un verbo exclusivamente elegíaco que, dentro de la comedia latina, no se documenta con valor erótico: cfr. K. Preston 1902, 29.

*contrecto* y *attrecto*; ahora bien, de los tres verbos sólo *attrecto*, en justicia, pertenece al subcampo del acoso sexual, valor que le viene dado por el preverbio *ad-*<sup>14</sup>, de ahí que sólo sea pertinente tratar al modificado *attrecto*. Aun así, los tres comparten un rasgo determinado por el sufijo *-to*, el pertenecer a la clase aspectual extensional intensivo-frecuentativo. Éste es el único dato con el que contamos llegados a este punto; hasta este momento, la consideración del tipo de mujer afectada por la acción verbal se ha revelado como criterio decisivo para dilucidar el significado real de los verbos y de igual forma lo aplicaremos aquí:

AG (adulescens): Age, sustolle hoc amiculum.

AD (virgo): *Pura* sum: comperce, amabo, me attrectare, Agorastocles (*Poe* 349-350).

AG: «Anda, álzate el velo.

AD: Yo soy pura; abstente de tocarme, Agorástocles» (trad. de Martín Robles).

La joven Adelfasio, hecha prisionera y convertida en esclava, advierte a su amante de que es virgen y de que ha de cuidar el trato que le dé.

SC (seruus): Sed quid ais, mea lepida, hilara?

AM (Mulier): Aha, nimium familiariter me attrectas. (...)

Non ego sum pollucta pago. Potin ut me abstineas *manum*? (*Ru* 421-6).

SC: Pero, dime, encantadora, alegre... AM: ¡Eh, veo que me tratas con mucha franqueza! (...) Yo no estoy a disposición de hombres rústicos. ¿Quieres apartar las manos? (trad. de Solà).

Son evidentes las negativas de la mujer a aceptar las «caricias» del esclavo.

Los rasgos que se pueden extraer son los siguientes:

- La ya mencionada relación entre funciones semánticas y géneros, rasgo que comparten todos los verbos estudiados.
- La presencia de contacto físico evidente rechazado por la mujer, rasgo compartido también por *subigito*.
- La acción de *attrecto* se dirige a mujeres libres, bien por nacimiento o, al menos, manumitidas, pero, desde luego, no se dirige a las mujeres no libres; un ejemplo aún más evidente a este respecto, si bien fuera de Plauto,

<sup>14</sup> El valor peyorativo del preverbio *ad-* ya ha aparecido en *adsector* frente a *sector* tal y como lo afirmaban las palabras de Pierrugues: *Idem sonat ac sectari; sed hic AD auget* (cfr. p. 3); y el valor adlativo, ya lo hemos comentado con respecto a *adsector* en p. 5.

nos lo proporciona Cicerón: qui dixerent *uxores suas* a cena redeuntes *attrectatas esse* a Caelio (*Pro Caelio* 20). Este rasgo lo comparte con *sector*.

A la pregunta de cómo ha de traducirse este lexema verbal, sólo cabe una respuesta que respete el valor frecuentativo, el contacto rechazado y la clase social en donde se produce; la mejor traducción nos parece «propasarse» que además coincide, para satisfacción nuestra, con la dada por Bassols de Climent en un pasaje de Suetonio referido a Nerón:

A quodam laticlauio, cuius *uxorem adtrectauerat*, prope ad necem caesus (*Nero*, 26.2).

«En una ocasión, un senador le propinó una paliza tan fuerte por *haberse propasado con su mujer* que le dejó casi sin vida».

### III. Conclusiones

Para acabar, querríamos hacer notar que los principios teóricos explicados al comienzo tienen plasmación concreta en este subcampo amatorio, muy en especial, a la hora de traducir. Éstas son las relaciones encontradas:

1. El rasgo «mujer libre» que es, de hecho, una consideración extralingüística, implica, a su vez, un rasgo de lengua, una diferencia diastrática entre los términos, es decir, la existencia de un término culto y otro coloquial. Así pues, *sector* y *attrecto* pertenecen a un lenguaje culto, utilizado por un determinado estrato social, y *subigito* pertenece a un lenguaje popular o coloquial igualmente empleado por un estrato social determinado<sup>15</sup>:

*sector* y *attrecto* // *subigito*:  
«cortear» y «propasarse» // «soñar».

2. El rasgo «contacto físico» lo comparten, aun perteneciendo a estratos distintos, *subigito* y *attrecto*, lo cual significa que ambos ocupan la misma parcela de significación, dentro de su estrato de lengua:

*sector* (-contacto físico) // *attrecto* - *subigito* (+contacto físico).

Este dato se ve reforzado por el hecho de que ambos lexemas son modificados verbales con preverbios adlativos.

3. Los lexemas analizados son todos ellos de carácter extensional, pero existe una oposición entre la variante intensiva y la variante frecuentativa:

<sup>15</sup> Entramos de lleno en la diferencia establecida por E. Coseriu 1977, 11-13, entre estructura y arquitectura de la lengua. La diferencia de estratos pertenece a la arquitectura y la diferencia de semas dentro del mismo estrato pertenece a la estructura. La arquitectura incide sobre una lengua histórica, la estructura sobre una lengua funcional.

Intensivo // Frecuentativos  
*sector1 // sector2 - attrecto / subigito*  
 «acosar» // «cortejar» - «propasarse» / «sobar»

4. Entre el *sector* intensivo y el frecuentativo quizás haya un procedimiento lexemático de diferenciación según sea el término complementario:

*sector* (intensivo) . - *fugit* // *sector* (frecuentativo) . - *cupit*?

5. Sólo queda por determinar qué relación existe entre *sector* y *attrecto*, puesto que ambos pertenecen al mismo estrato de lengua, pero con significados distintos. La solución puede venir si aplicamos a ambos verbos un análisis aspectual secuencial y no sólo extensional. Desde ese punto de vista, nos encontramos con que pueden constituir un proceso secuenciado de dos términos, no-resultativo y resultativo: «acosar» - - «propasarse» que explicaría cuál es la diferencia estructural entre dos lexemas intensivo-frecuentativos de carácter culto:

1. Estrato social libre:

*sector mulierem* - - *attrecto mulierem*

2. Estrato social no libre:

? - - *subigito scortum*

En la clase social de no-libres, la casilla no-resultativa del proceso, el acoso, no se cubre, como era de esperar, pues no es concebible que se atente contra el honor de una mujer no libre.

## Bibliografía

- ADAMS, J. N.: *The latin sexual vocabulary*, London 1990<sup>3</sup>.  
 —: «Words for “prostitute” in latin», *RhM*, 126 (1983) 321-358.  
 BASSOLS DE CLIMENT, M.: *Suetonio. Vida de los doce césares, I-IV*, Madrid 1964.  
 CELA, C. J.: *Diccionario del erotismo, I-II*, Barcelona 1976 y 1982.  
 CIRUELO, J. I.: *El militar fanfarrón*, Barcelona 1985.  
 COROMINAS, J., y PASCUAL, J. A.: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid 1980 (reimp. Madrid 1987).  
 COSERIU, E.: *Principios de semántica estructural*, Madrid 1981<sup>2</sup>.  
 ERNOUT, A.-MEILLET, A.: *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, Paris 1932 (reimp. París 1985).  
 GARCÍA HERNÁNDEZ, B.: *Semántica estructural y lexemática del verbo*, Reus 1980.

- : «Los verbos intensivo-frecuentativos latinos», *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario*, Pars Prior, 227-243, Vitoria 1985.
- GARCÍA JURADO, F.: «Las críticas misóginas a las matronas por medio de las meretrices en la comedia plautina», *CFC-ELat* 4 (1993), 39-48.
- VIVEROS, G.: *Plauto. Comedias I-V*, México 1989.
- GONZÁLEZ LODGE: *Lexicon plautinum I-II*, Leipzig 1924 (reimp. Hildesheim 1962).
- MARTÍN ROBLES, P. A.: *Plauto. Comedias T. III y IV*, Madrid 1945.
- MONTEIL, P.: *Éléments de phonétique et de morphologie du latin*, París 1973.
- MONTERO CARTELLE, E.: *El latín erótico. Aspectos léxicos y literarios*, Sevilla 1991.
- MURGATROYD, P.: «Amatory hunting, fishing and fowling», *Latomus*, 43 (1984) 362-368.
- PARATORE, E.: *Tutte le commedie 1-5*, Roma 1978<sup>3</sup>.
- PRESTON, K.: *Studies in the diction of the sermo amatorius in Roman comedy*, Chicago 1916 (reimp. New York-London 1978).
- ROMÁN BRAVO, J.: *Plauto, Comedias I*, Madrid 1989.
- RUBIO, L.: *Terencio, Comedias: Heautontimorúmenos, Formión*, Barcelona 1961.